



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Juliaca, 21 de julio de 2022.

**OFICIO MULTIPLE N° 0167 -ME-GRDS/DREP/DUGELSR/D.**

Señores (as)

DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR (INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA), EBE, EBA, CETPRO Y PROFESOR COORDINADOR.

**PRESENTE. -**

**ASUNTO** : DISPOSICIÓN DE PLAZO FINAL DE REGISTRO DE CÉDULAS ELECTRÓNICAS- CENSO 2022.

**REFERENCIA** : OFICIO MULTIPLE N° 00001-2022-MINEDU/SPE-OSSE-UE.  
 OFICIO MULTIPLE 0153-ME-GRSDR-DREP-DUGELSR-D.  
 OFICIO MULTIPLE Nro 117-2022-ME-GRDS/DREP/UGEL.SR/D



Tengo el agrado de dirigirme usted para saludarlo cordialmente y comunicarle que, de acuerdo documento de referencia sobre **"Programación y ejecución de actividades estadísticas 2022"**, dado ya las fechas límites para el llenado y envío de cédulas electrónicas del **OFICIO MULTIPLE 0153-ME-GRSDR-DREP-DUGELSR-D.** se establece como plazo FINAL de llenado y envío de CÉDULAS ELECTRÓNICAS y ENVIÓ DE DATOS GEOREFERENCIALES (latitud y longitud) usando el aplicativo GEOLOCALES\_CENSO con el siguiente detalle :

CÉDULA ELECTRÓNICA	FECHA LIMITE
MÓDULO I: Matricula, Docentes, Recursos Educativos.	29 de julio 2022
CÉDULA 11: Ficha Unificada de Infraestructura (Local escolar).	
APLICATIVO MÓVIL: GEOLOCALES_CENSO	

- DESCARGA DE CÉDULAS ELECTRÓNICAS VERSIONES ACTUALES EN:
  - <http://escale.minedu.gob.pe/cedulas-electronicasx>
- DESCARGA DE APLICATIVO MOVIL:
  - Mediante la tienda oficial (PLAY STORE)





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

En caso de incumplimiento en los plazos establecidos FINALES se pasará a reportar como Instituciones Educativas **OMISAS**, para mayor información sobre el proceso comunicarse con la Oficina de Estadística 4to piso - Ugel San Román o mediante número de celular: 993709553.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las consideraciones de mi estima personal.

Atentamente,



*Luis Jarid Mamani Llano*  
Lic. Luis Jarid Mamani Llano  
DIRECTOR